

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-003-2018

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #3, en la línea de redes de formación artística y cultural.

Por tal motivo se recibieron 04 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:


- Perfil: Maestro o licenciado en danza.
- Mínimo Cinco (5) años de experiencia. La experiencia se computará a partir de la fecha de terminación de materias o desde la fecha de Acta de Grado o Diploma.
- Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo dos (2) años de experiencia en la elaboración, coordinación o evaluación de proyectos en el área de danza, de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

Nº	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO		EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	43095613	X			X	No cumple con experiencia mínima de coordinación en proyectos.
2	43630110	X		X		
3	98563869	X			X	Acredita experiencia como docente, y artista pero no en coordinación o evaluación de proyectos en el área de danza, de carácter público.
4	1023881179	X			X	Los certificados de experiencia que aporta no tienen fecha de inicio y finalización del contrato.

Según lo anterior, y basados en el punto de 9 de la Invitación, La Universidad de Antioquia opta por seleccionar, a la persona con número de identificación 43.630.110, dado que tiene el perfil, acredita la experiencia requerida y además certifica experiencia específica en los procesos y el manejo de proyectos del sector público.

Medellín, 13 de febrero de 2018.



GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano
Facultad de Artes
Universidad de Antioquia